



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

ORDENANZA III - Nº 16
(Antes Ordenanza 94/93)

ANEXO I
INFORME DEL EDIFICIO DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
POSADAS

Obra: edificio del Concejo Deliberante de la ciudad de Posadas.

Ubicación: calle Rivadavia y Bolívar.

Motivo del informe: estudios preliminares para la declaratoria de patrimonio histórico-cultural y arquitectónico.

Institución: dirección de restauración de edificios y lugares históricos Secretaría de Estado de Cultura de la Provincia.

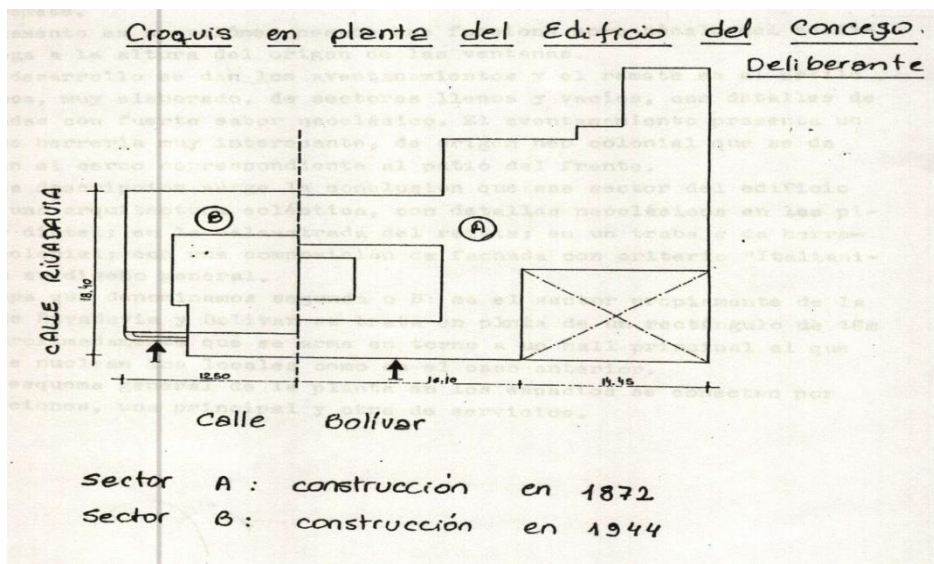
INFORME ARQUITECTÓNICO

Breve reseña histórica: según investigaciones efectuadas por la Licenciada Emilce Zárate en la Dirección General de Patrimonio Cultural y Sitios Históricos presentados oportunamente al Concejo Deliberante de la ciudad de Posadas, el edificio sobre la calle Bolívar, que denominamos sector A data su construcción de 1872, fecha en la que según documentaciones comienza a sesionar el primer gobierno municipal electo mientras que el sector del edificio que se sitúa en la esquina de las calles Bolívar y Rivadavia, su fundaciónse efectúa en 1944.

Análisis del edificio: para iniciar el análisis de este edificio debemos destacar que en realidad se trata de dos edificios de diferentes etapas constructivas.



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*



La etapa que denominamos primera, data su construcción en el año 1872, funcionalmente se arma en torno a un espacio central con criterio de hall principal en torno al cual se nuclean las demás dependencias.

Hacia el sector derecho del mismo se arma un patio con jardín dando a la calle Bolívar en que enmarca la fachada del edificio en su primer etapa.

Analizando la fachada de este sector podemos decir que presenta una puerta de acceso principal con cuatro ventanas y hacia la derecha el muro del jardín que anteriormente habíamos mencionado. El criterio compositivo de la fachada denota un interesante estudio de llenos y vacíos acentuando una simetría destacada.

En cuanto a los elementos estilísticos de la misma se tratan de ornamentos neoclásicos de diferentes tipos, enmarcando la puerta de acceso de este sector vemos pilástras con detalles de orden neodórico coronando la misma un importante dintel que resalta la jerarquía de este acceso.

Las ventanas son más simples con pilástras que la enmarcan siempre en orden neodórico, e importantes dinteles.

El muro que enmarca el jardín se desarrolla con el mismo basamento con cuatro importantes pilares y un trabajo de herrería neo colonial de interesante diseño.

La fachada presenta tres etapas: el basamento, desarrollo de la misma y el remate.

El basamento es un volumen pesado que funciona como zócalo del edificio y llega a la altura del origen de las ventanas.

En el desarrollo se dan los aventamientos y el remate es al estilo de la época, muy elaborado, de sectores llenos y vacíos, con detalles de balaustrada con fuerte sabor neoclásico. El aventanamiento presenta un trabajo de herrería muy interesante, de origen neocolonial que



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

se da también en el cerco correspondiente al patio del frente.

De esta descripción surge la conclusión que este sector del edificio presenta una arquitectura ecléctica, con detalles neoclásicos en las pilástras y dintel; en la balaustrada del remate; es un trabajo de herrería neocolonial; con una composición de fachada con criterio “Italianisante” en su diseño general.

La etapa que denominamos segunda o B: es el sector propiamente de la esquina de Rivadavia y Bolívar se trata en planta de un rectángulo de 18 metros x 12 metros aproximadamente que se arma en torno a un hall principal al que también se nuclea los locales como en el caso anterior.

En esquema general de la planta en los espacios se conectan por 2 circulaciones, una principal y otra de servicios.



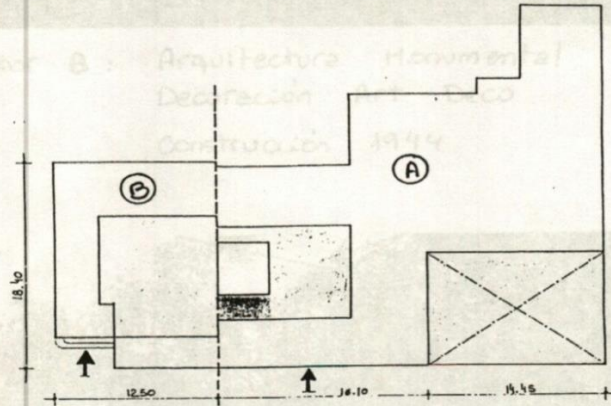
*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

Croquis en planta del Edificio
del Concejo Deliberante

Sector A: Construcción 1872

Sector B: construcción 1944

-  Hall principal del sector A
-  Hall principal del sector B
-  Circulación Principal que une ambos sectores.
-  circulación de servicio que une ambos sectores.



-  Sector del jardín del Area A.

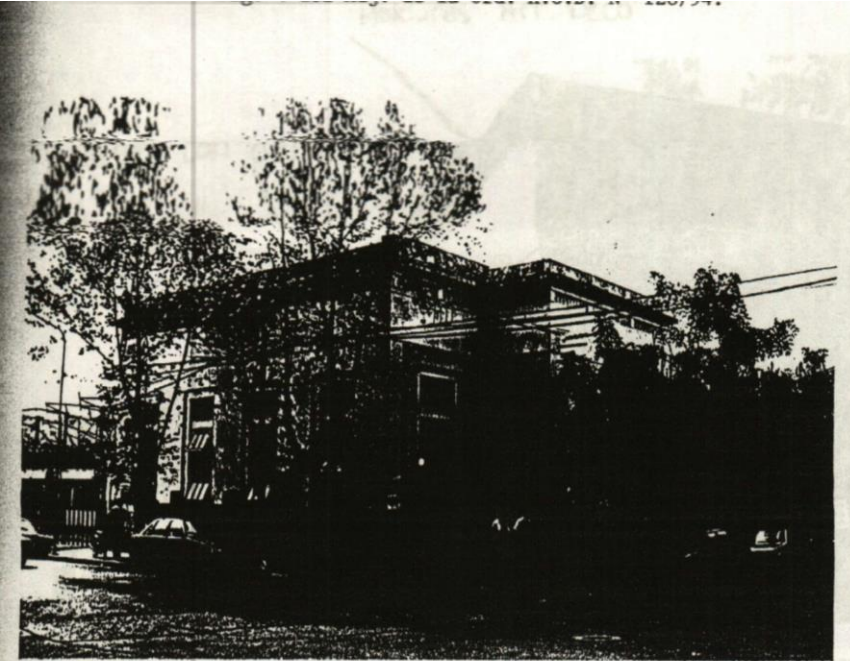
Sector A: Arquitectura Ecléctica

Sector B: Arquitectura Monumental

con fuerte influencia
"Art. Decó".



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*



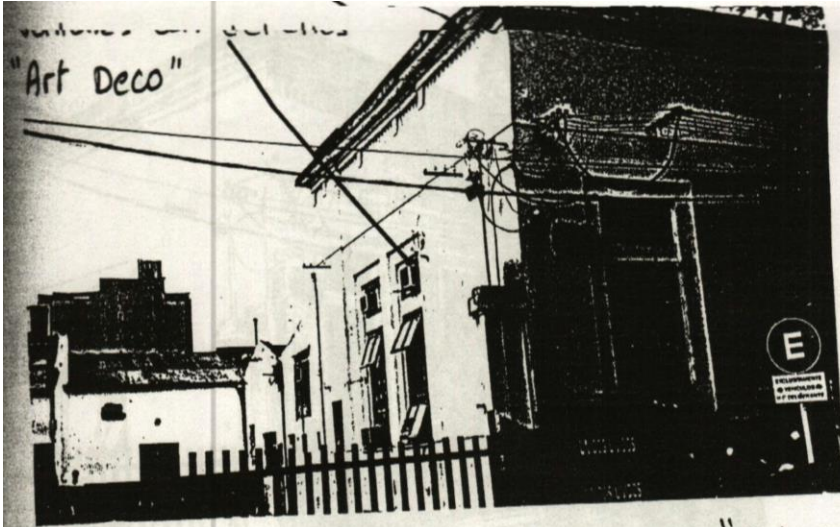
sector B : Arquitectura Monumental/
Decoración Art Deco
Construcción 1944



sector A: Arquitectura Ecléctica
Detalles Neo clásicos
Construcción 1872



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*



Fachada posterior: Fuerte influencia "Art Deco"



REMATE
Molduras con diseño
de geometrización
típico del
"Art Deco".

DESARROLLO
IMPORTANTES
VENTANAS CON
detalles "Art
Deco"

BASAMENTO
IMPORTANTE
zócalo urbano

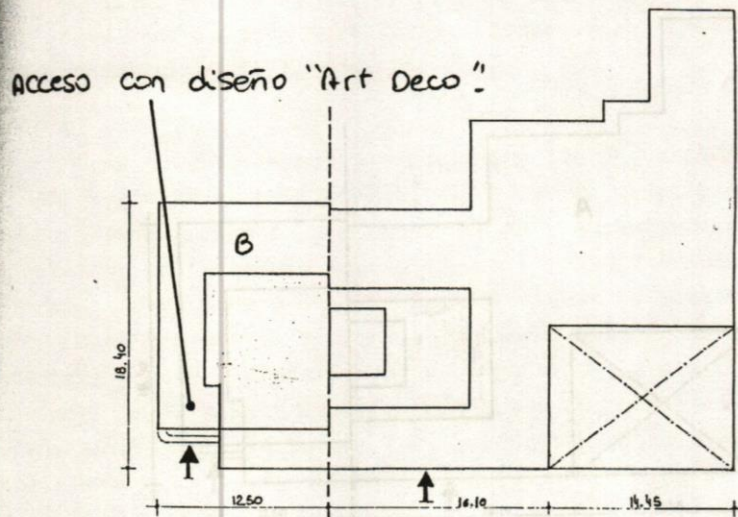
Da presencia al
edificio.



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*



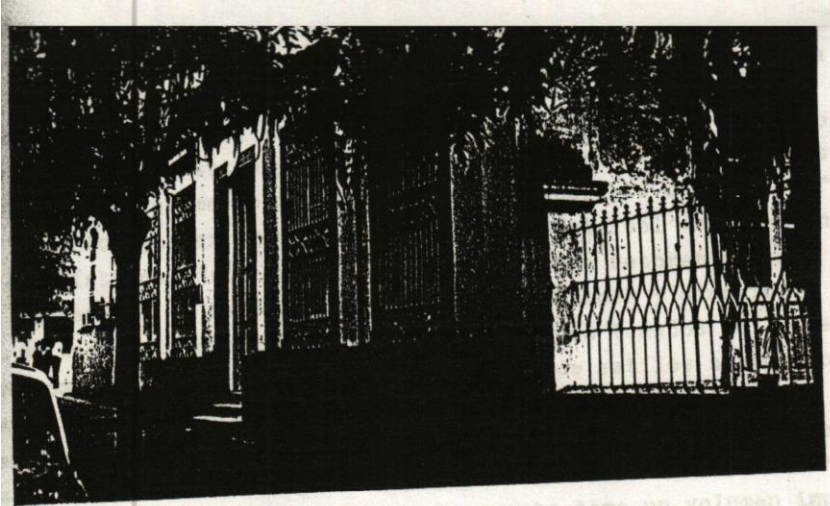
sector B: Calles Bolívar y Rivedavia
Arquitectura Monumental



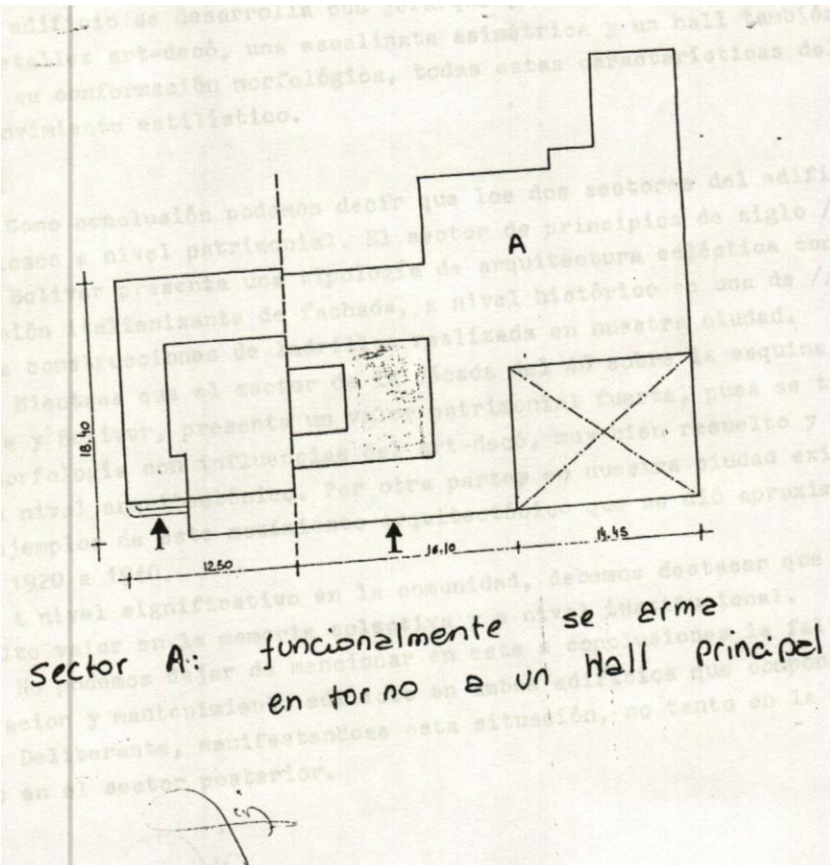
Sector B: Funcionalmente se arma
en torno a un Hall Principal



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*



sector A: Calle Bolívar
Arquitectura ecléctica
Detalles Neoclásicos



sector A: funcionalmente se arma
en torno a un Hall principal

Este edificio es posterior, su construcción data del año de 1944 y fue construido con la idea que funcione como recinto principal del Concejo Deliberante, función que aún se desarrolla en el mismo.

Tratamiento volumétrico es el de una caja compacta con un acceso importante y de jerarquía



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

que se da en la esquina y desemboca en planta al hall principal.

Los laterales del edificio, tanto sobre calle Rivadavia como sobre Bolívar presentan ventanas altas y simples en cuanto a su diseño compositivo. Pero el valor verdaderamente interesante y patrimoniable de este edificio se da en su morfología externa, con fuerte influencia del art-decó en sus detalles estilísticos. Este estilo fue evidentemente decorativista y su criterio compositivo se basó en equilibrios -estáticos y dinámicos- en el plano. Su tendencia ornamental se basa en diseños tomados de la geometría y geometrificaciones de motivos naturales, de estilos académicos de arquitectura de pueblos primitivos.

En el caso de este edificio del Concejo Deliberante en el sector que denominamos B se da su morfología externa en tres instancias desarrollo, basamento, desarrollo y remate.

El basamento toma un volumen importante, funciona como zócalo urbano y su morfología pese a la composición de la fachada, sirviendo de apoyo a las ventanas.

En el área de desarrollo de la fachada, de el aventanamiento, simple pero con una altura considerable, mientras que en el sector de remate del edificio, se resuelve un detalle interesante de molduras de puro estilo art-decó, detalle que en parte también se dá en el aventanamiento.

El acceso al edificio se desarrolla con jerarquía, en una puerta muy elaborada con detalles art-decó, una escalinata asimétrica y un hall también irregular en su conformación morfológica, todas estas características del mencionado movimiento estilístico.

Conclusiones:

Como conclusión podemos decir que los dos sectores del edificio son valiosos a nivel patrimonial. El sector de principios de siglo sobre calle Bolívar presenta una tipología de arquitectura ecléctica con una composición italianizante de fachada, a nivel histórico es una de las primeras construcciones de ladrillos realizada en nuestra ciudad.

Mientras que el sector de la década del 40 sobre la esquina de Rivadavia y Bolívar, presenta un valor patrimonial fuerte, pues se trata de una morfología con influencias del art-decó, muy bien resuelto y/o elaborado a nivel arquitectónico. Por otra parte en nuestra ciudad existen pocos ejemplos de este movimiento arquitectónico que se dio aproximadamente de 1920 a 1940.

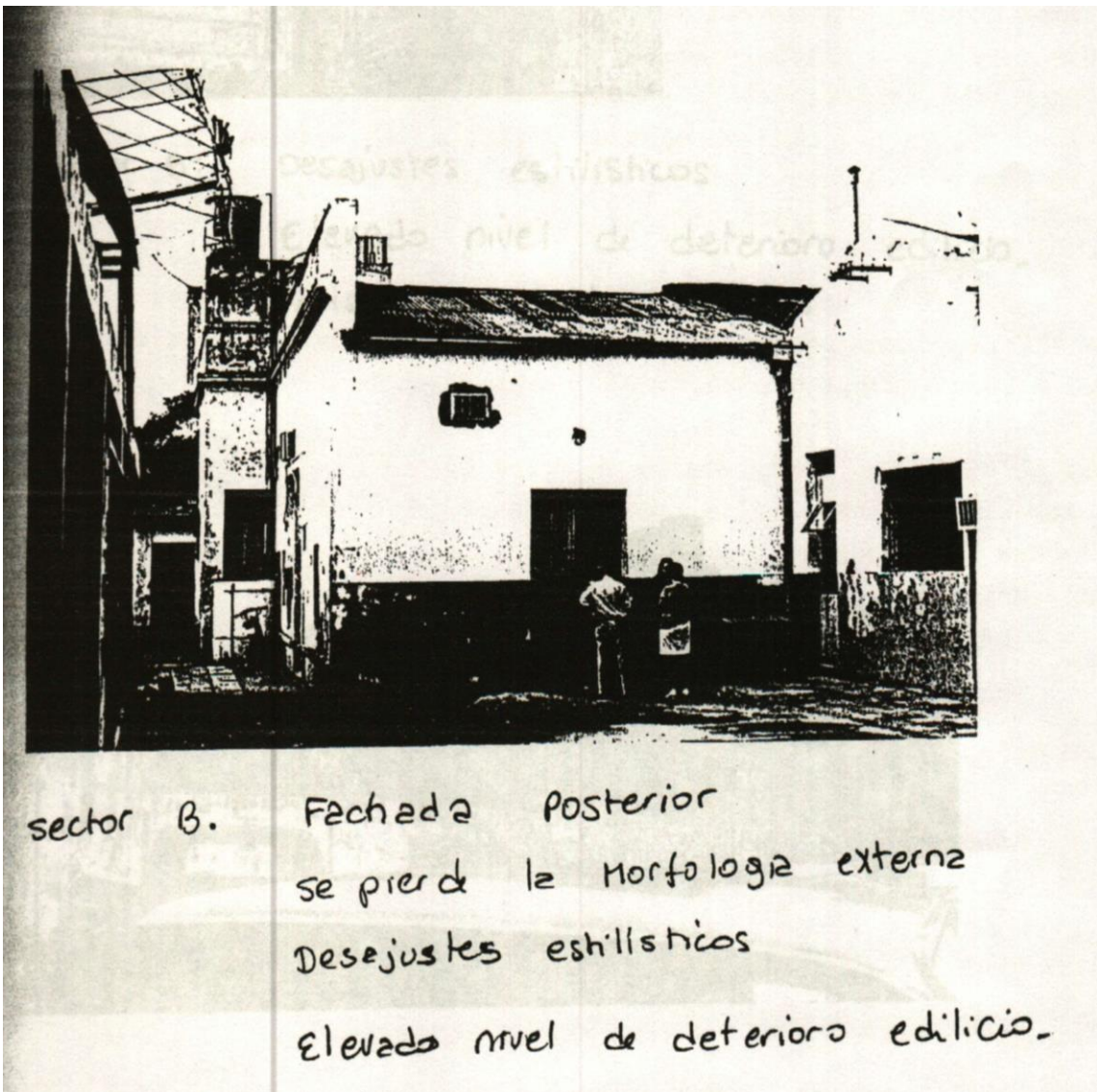
A nivel significativo en la comunidad, debemos destacar que reviste un alto valor en la memoria colectiva y a nivel institucional.

No podemos dejar de mencionar en estas conclusiones la falta de conservación y mantenimiento edilicio en ambos edificios que componen el Concejo Deliberante, manifestándose esta situación, no tanto en la fachada como el sector posterior.



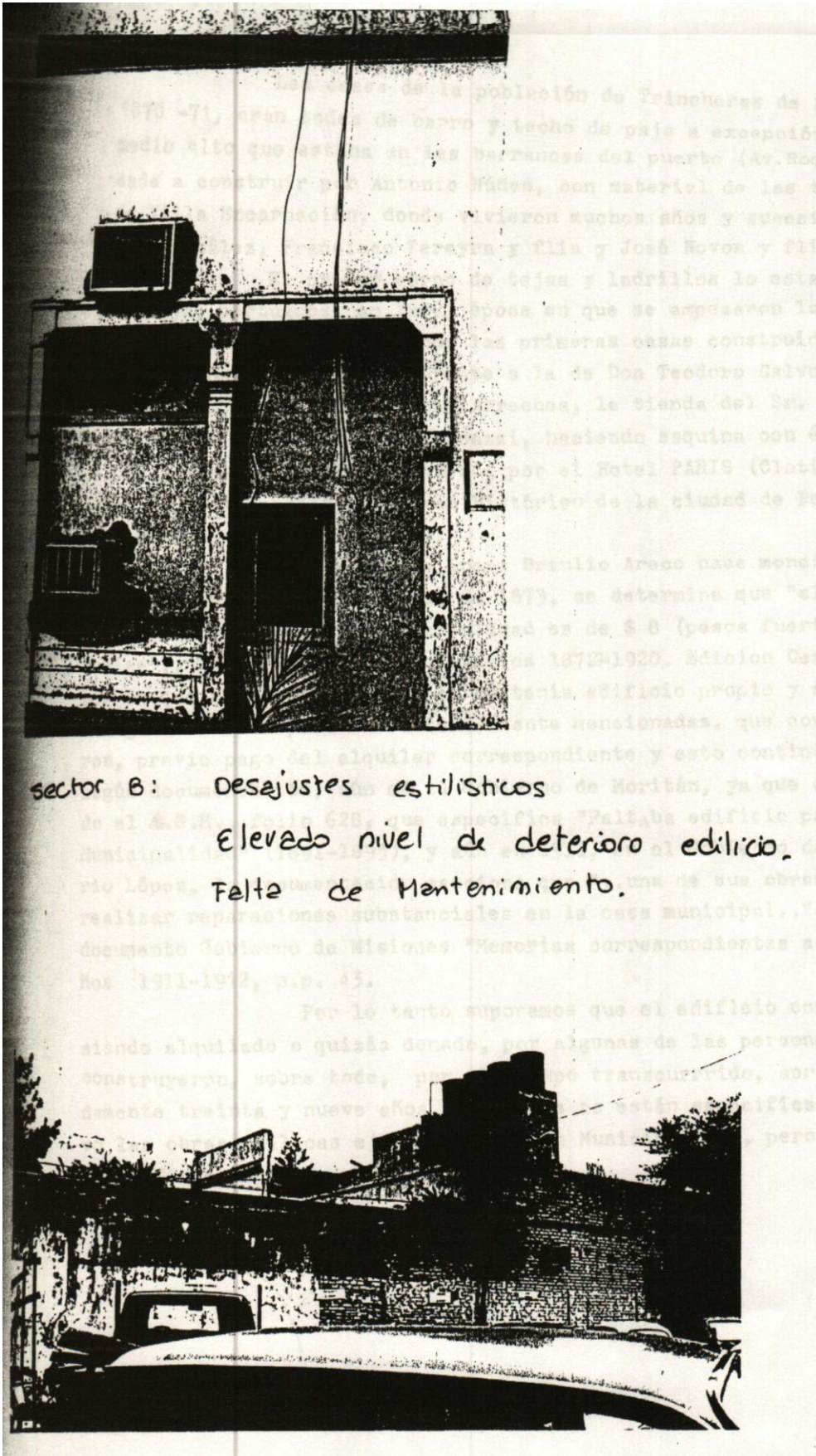
*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

Finalmente se deja aclarado que es este sólo un informe preliminar para llevar a cabo la declaratoria de patrimonio arquitectónico sería necesario un relevamiento más detallado a nivel gráfico.





*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*



sector B: Desajustes estilísticos
Elevado nivel de deterioro edilicio,
Falta de Mantenimiento.



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

Breve reseña histórica (cont.)

Las casas de la población de Trinchera de San José en 1870 - 1871, eran todas de barro y techo de paja a excepción a una de medio alto que estaba en las barrancas del puerto (avenida Roque Pérez) mandada a construir por Antonio Nuñez, con material de las trincheras y de Villa Encarnación, donde vivieron muchos años y sucesivamente, Manuel Gonzales, Francisco Pereyra y familia y José Novoa y familia.

El primer horno de tejas y ladrillos lo estableció el señor Molla, portugués, en 1872, época en que se empezaron las construcciones con material; siendo las primeras casas construidas las del señor Manuel M. Ferreyra, frente a la de don Teodoro Calvo, la del señor González, la de don Alfonso Arrechea, la tienda del señor Luis Wahsnish, la de don Leonardo Troazzi, haciendo esquina con ésta la de don Antonio B. Gallino, ocupada por el Hotel Paris (Clotilde M. González de Fernández, “Resumen Histórico de la ciudad de Posadas, 1872 - 18 de octubre de 1872”).

Por su parte Lucas Braulio Areco hace mención que en la sesión del 1ro de abril de 1873, se determina que “el alquiler de la casa que ocupa la Municipalidad es de ocho (8) pesos fuertes mensuales” (En documentación histórica 1872 - 1920. Edición Centenario), por lo que el Concejo Municipal no tenía edificio propio y alquilaba a alguna de las personas anteriormente mencionadas, que construyeron previo pago del alquiler correspondiente y esto continuaría según documentación, aún en el Gobierno de Moritán, ya que de acuerdo al AGM , Folio 628, que especifica “Faltaba Edificio para la Municipalidad” (1891 – 1893), aún en 1911 el Gobierno de Gregorio López, la documentación menciona que “...una de sus obras fue realizar reparaciones substanciales en la casa municipal..” ; según documento Gobierno de Misiones “Memorias correspondientes a los años 1911 - 1912, pp. 43.

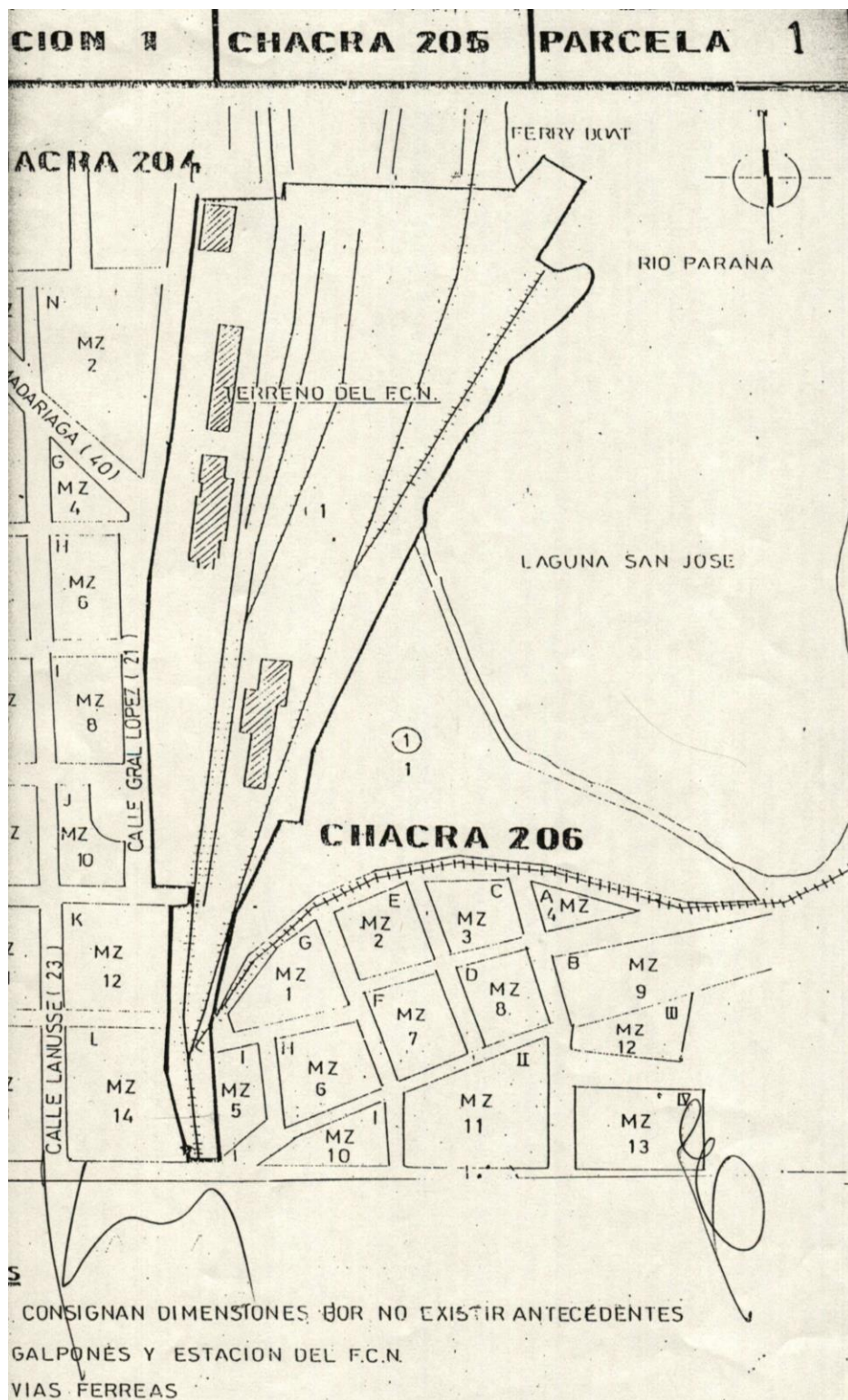
Por lo tanto suponemos que el edificio siguió siendo alquilado o quizás donado por alguna de las personas que construyeron, sobre todo, por el tiempo transcurrido, aproximadamente treinta y nueve años, datos que no están especificados salvo las obras edilicias ejecutadas por la Municipalidad, pero no de su edificio en sí.



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

ORDENANZA III - Nº 16
(Antes Ordenanza 94/93)

ANEXO II





*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

ORDENANZA III - Nº 16
(Antes Ordenanza 94/93)
ANEXO III

NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESTADO DEL BIEN
2281	Escultura: título “La Última Guardia”, Autor Juan De Dios Mena, técnica escultura en madera, año de ejecución s/ fecha, medidas 0,34 x 0,25	BUENO
2272	Escultura: título: “Pic-Nic”, autor Juan De Dios Mena, técnica escultura en madera, años ejecución s/ fecha, medidas 0,36 x 0,11	BUENO
2280	Escultura: título: “Bellequeado”, autor Juan De Dios Mena, técnica escultura en madera, años de ejecución s/ fecha, medidas 0,34 x 0,25	BUENO
2290	Escultura: título: “Dolor”, autor Juan De Dios Mena, técnica escultura en madera, años ejecución s/ fecha, medidas 0,16 x 0,14	BUENO
2288	Escultura: título: “Empleado Público”, autor Juan De Dios Mena, técnica escultura en madera, años ejecución s/ fecha, medidas 0,25 x 0,25	BUENO
2286	Escultura: título: “Peoncito”, autor Juan De Dios Mena, técnica escultura en madera, años ejecución s/ fecha, medidas 0,27 x 0,19	BUENO
2285	Escultura: título: “Cataratas”, autor Juan De Dios Mena, técnica escultura en madera, años ejecución s/ fecha, medidas 0,32 x 0,13	BUENO
2284	Escultura: título: “El Primer Pensador”, autor Juan De Dios Mena, técnica escultura en madera, años ejecución s/ fecha, medidas 0,225 x 0,11	BUENO
2279	Escultura: título: “Esperando Colectivo”, autor Juan De Dios Mena, técnica escultura en madera, años ejecución: sin fecha, medidas 0,35 x 0,11	BUENO



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

2275	Escultura: título: “Sandía Calada”, autor Juan De Dios Mena, técnica escultura en madera, años ejecución: sin fecha, medidas 0,23 x 0,11	BUENO
2269	Escultura: título: “Solera”, autor Juan De Dios Mena, Bueno técnica escultura en madera, años ejecución:	BUENO

	sin fecha, medidas 0,35 x 0,15	
2270	Escultura: título: “Jubilado”, autor Juan De Dios Mena, técnica escultura en madera, años ejecución: sin fecha, medidas 0,38 x 0,12	BUENO
2278	Escultura: título: “Silbando”, autor Juan De Dios Mena, técnica escultura en madera, años ejecución: sin fecha, medidas 0,28 x 0,14	BUENO
2277	Escultura: título: “Dos Hileras”, autor Juan De Dios Mena, técnica escultura en madera, años ejecución: sin fecha, medidas 0,19 x 0,15	BUENO
2271	Escultura: título: “Madrugada”, autor Juan De Dios Mena, técnica escultura en madera, años ejecución: sin fecha, medidas 0,23 x 0,20	BUENO
2268	Escultura: título: “Serenata”, autor Juan De Dios Mena, técnica escultura en madera, años ejecución: sin fecha, medidas 0,30 x 0,12	BUENO
2283	Escultura: título: “El Amargo”, autor Juan De Dios Mena, técnica escultura en madera, años ejecución: sin fecha, medidas 0,26 x 0,13	BUENO
2287	Escultura: título: “Canción de Cuna”, autor Juan De Dios Mena, técnica escultura en madera, años ejecución: sin fecha, medidas 0,31 x 0,10	BUENO
2282	Escultura: título: “Orillera”, autor Juan De Dios Mena, técnica escultura en madera, años ejecución: sin fecha, medidas 0,27 x 0,12	BUENO
2276	Escultura: título: “La Viejecita”, autor Juan De Dios Mena, técnica escultura en madera, años ejecución: sin fecha, medidas 0,23 x 0,15	BUENO
2274	Escultura: título: “La Madre”, autor Juan De Dios Mena, técnica escultura en madera, años ejecución: sin fecha, medidas 0,19 x 0,18	BUENO

ORDENANZA III - Nº 16
(Antes Ordenanza 94/93)

ANEXO IV
FOTOAEROPLANIMETRIAS: NUMERACIÓN

AÑO	PASADA AEREA	Nº REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CORRIDA
1977	01	001 al 77-01-060
1977	01	071 al 77-01-100
1977	02	101 al 77-02-200
1977	03	201 al 77-03-300
1977	04	301 al 77-04-332
1977	04	343 al 77-04-400
1977	05	401 al 77-05-500
1977	06	501 al 77-06-503
1977	06	506 al 77-06-600
1977	07	601 al 77-07-700

ORDENANZA III - N° 16

(Antes Ordenanza 94/93)

ANEXO V

- Busto del General Bartolomé Mitre, Escuela N° 53.
- Virgen de Luján, Plazoleta Rotonda de Posada.
- Monumento al Mensú, Bajada Vieja.
- Virgen Stella Maris, Capilla Stella Maris, Costanera de Posadas.
- Busto de Angel “Pato” García, Bajada Vieja y Costanera.
- Busto de Alcibiades Alarcón, Plaza Villa Urquiza.
- Cuadro a la Libertad, Cámara de Representantes.
- Busto al Cabo 1° Meza, Costanera el Brete.
- Busto del Ex - Gobernador Aparicio Almeida, avenida Tomás Guido y avenida Andresito.
- Busto de Eugenia Carossini, Guardería Carossini, Junín 470.
- Busto de Arturo Illia, Plazoleta Illia, Villa Lanús.

ORDENANZA III - Nº 16
(Antes Ordenanza 94/93)

ANEXO VI

Nº	MONUMENTO	LOCALIZACIÓN
1	BUSTO DE MARTÍN JACOBO THOMPSON	Avda. Roque Pérez entre calle Rivadavia y Buenos Aires.
2	MONUMENTO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DE MUJERES MERCOSUREÑAS	Avda. Roque Pérez y calle Félix de Azara.
3	BUSTOS DE JOSE GERVASIO DE ARTIGAS	Avda. Roque Pérez y calle San Lorenzo.
4	MONUMENTO DE ANDRÉS GUACURARI Y ARTIGAS	Avda. Roque Pérez y calle Ayacucho.
5	MONUMENTO AL EX GOBERNADOR JUAN MANUEL IRRAZABAL Y CESAR AYRAULT	Avda. Corrientes y calle Sarmiento.
6	HOMENAJE A HIPÓLITO YRIGOYEN	Avda. Corrientes y calle Bolívar.
7	BUSTO HOMENAJE A JOSÉ HERNÁNDEZ	Avda. Corrientes y calle Entre Ríos.
8	BUSTO LUIS BRAILE. OBRA CAYETANO PERNIGOTTI.	Avda. Mitre y Avda. Corrientes.
9	MONUMENTO A JUAN BAUTISTA ALBERDI	Avda. Mitre entre Colón y San Lorenzo.
10	GRUPO ESCULTORIO LABRADOR CON ARADO Y PAR DE CABALLOS LOS AGRICULTORES	Avda. Roque Sáenz Peña y calle Córdoba.
11	BUSTO DE CHACHO	Avda. Roque Sáenz Peña y calle Córdoba.
12	MONUMENTO A ESTÉBAN SERVANDO SEMILLA	Avda. Roque Sáenz Peña entre calles Córdoba y Bolívar.
13	MONUMENTO TRAGEDIA DEL PARANÁ	Avda. Roque Sáenz Peña y calle Belgrano.
14	BUSTO DEL ALMIRANTE GUILLERMO BROWN	Avda. Costanera y calle Alvear.
15	MONUMENTO A DON TRÁNSITO COCOMAROLA	Avda. Quaranta y Ruta Nacional Nº 12.

16	MONUMENTO A LOS CAIDOS EN MALVINAS	Avda. Lavalle y Ruta Nacional Nº 12.
----	---------------------------------------	--------------------------------------

ORDENANZA III - Nº 16

(Antes Ordenanza 94/93)

ANEXO VII

- Escultura “Matero”, ubicada en el Paseo Bosetti;
- Mural “Memoria de un Proceso”, ubicado en la Plazoleta Gato Sánchez de la Avenida Costanera y Roca;
- Escultura “La Chipera”, ubicada en la Municipalidad de Posadas;
- Escultura “Guitarrista”, ubicada frente al Anfiteatro Manuel Antonio Ramírez;
- Mural del Centro Cultural Vicente Cidade, Calles General Paz y Belgrano;
- Esgrafiado “El Violinista”, homenaje a Vicente Cidade, frente al Centro Cultural Vicente Cidade;
- Murales Alegóricos a la Casa de la Cultura y la Historia, en Itaembé Mini;
- Mural de la Estudiantina “Sonido y Ritmos y Colores” esgrafiado, ubicado en la Avenida Roque Sáenz Peña y Calle Rioja, debajo del puente aéreo;
- “Mural de Nuestra Historia”, ubicado en la Plaza 9 de Julio.

ORDENANZA III - N° 16

(Antes Ordenanza 94/93)

ANEXO VIII

El Centro de Residentes Correntinos fue fundado el 17 de agosto de 1968 por iniciativa de un grupo de correntinos que buscaban generar actividades relacionadas con las costumbres y tradiciones familiares de su heredad natal y que se venían proyectadas en la tierracolorada. A partir de ese momento, comenzó un sin número de propuestas y actividades que tendieron y de hecho lo siguen haciendo, al sostenimiento del acervo tradicional de la región.

Esta Asociación Civil sin fines de lucro se ha convertido en uno de los emblemas de las tradiciones de nuestra región congregando en cada una de sus festividades al hombre de campo que ve en esa entidad un refugio de argentinidad.

A partir de su impronta, han surgido innumerables grupos chamameceros que se han proyectados a escenarios nacionales e internacionales difundiendo el patrimonio musical de nuestra provincia y la región.

Es el bicentenario de la patria al momento propicio para el reconocimiento a esta Asociación que tanto ha hecho por cada una de las conmemoraciones patrióticas a lo largo de estos 41 años de vigencia y lucha por sostener nuestra cultura.

ORDENANZA III - N° 16

(Antes Ordenanza 94/93)

ANEXO IX

Clotilde Mercedes González de Fernández Ramos

(24 de septiembre de 1880, en Santo Tomé - 28 de febrero de 1935 en Posadas)

Maestra, profesora de piano y escritora argentina, naturalmente amable, solidaria, dotada de un corazón generoso y altruista, volcó todas estas cualidades en beneficio de la comunidad posadeña, ya que se destacó dentro de la misma, en distintos ámbitos y menesteres.

Es considerada pionera de la educación en la provincia. Tomó la iniciativa de gestionar las primeras escuelas secundarias medias del por entonces Territorio Nacional de Misiones.

Impulsora de un movimiento popular que logró a través del Estado Nacional la creación de la escuela Normal en el año 1909, del Colegio Nacional en 1917, de la Escuela de Artes y Oficios en 1924 y del primer Instituto Musical en 1918, en Posadas. Su pasión por la cultura la convirtió en el motor impulsor de obras literarias y educativas que trascendieron las fronteras y marcaron logros culturales sin precedentes.

En su vida de adulta conformó matrimonio con el escritor, investigador y corresponsal de los periódicos La Nación y La Prensa, el español Ildefonso Raimundo Fernández Ramos, con quien tuvo 3 hijos.

Sin dejarse vencer por las barreras y contratiempos se dirigió sin pausa hacia un futuro más prometedor para todos los jóvenes, que muchas veces en los apremios se dejaban vencer desesperanzados, ofreciéndoles la oportunidad de un futuro prometedor.

En 1906, integró la comisión de la Biblioteca Escolar de la escuela N° 1, realizando al mismo tiempo gestiones para conseguir la creación de una Biblioteca Pública, que luego sería conocida como Biblioteca Popular Posadas.

Publicó obras referidas a los orígenes de la ciudad de Posadas y una Antología de literatura americana.

En el año 1902 la Logia Roque Pérez de Posadas, bajo la dirección de Francisco Fernández, constituyó una Comisión de Damas, designando la presidencia de la misma a Clotilde Mercedes González de Fernández. La misión principal de dicha comisión era brindar apoyo pedagógico a los niños y gestionar ante los poderes públicos la creación de otros nuevos establecimientos educativos. Organizaban también veladas artísticas y literarias.

En el año 1922, Clotilde con el apoyo de su marido Raimundo, presentaron ante la directiva de la Asociación del Magisterio y del profesorado de Misiones la idea de gestionar la fundación de una escuela de oficios.

En abril del año 1924 se firma el decreto de fundación del establecimiento, y finalmente el 9 de junio de ese mismo año se dan inicio a las clases en la Escuela de Artes y Oficios - posteriormente Escuela Industrial de la Nación, ENET N° 1 y en la actualidad EPET N° 1 “Unesco”.

Sus obras escritas:

- Territorios Nacionales: el idioma nacional (fragmento de El Monitor de la Educación Común. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación, 1901);
- Antología Hispanoamericana (Ed. Peuser, Buenos Aires, 1906);
- Plano Gráfico y estadístico de la Ciudad de Posadas (presentado en la Exposición del Centenario, 1910).

Varios sitios de la Ciudad de Posadas llevan el epónimo de Clotilde M. González de Fernández tienen su nombre el salón de actos de la Escuela Normal, la biblioteca de historia regional del Museo Aníbal Cambas, el edificio de la Escuela de Educación Especial N° 1, y desde el año 1976 hasta el año 2011 también se denominó así a la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 2.

Se hace imprescindible dejar constancia de la herencia que nos dejó Clotilde Fernández en su corta vida, tan importante legado que sostuvo con abnegación y valentía honrando a cada Posadeño.

ORDENANZA III - N° 16
(Antes Ordenanza 94/93)

ANEXO X

Fondo Documental Existente en el Archivo Histórico Municipal:

Actualmente están disponibles para consultas de usuarios:

- Material Digitalizado - Índices:

- Libros de Actas Municipales 1872 - 1911

7 (siete) libros que abarcan el período de administración correntina y la segunda etapa territorial, 50% digitalizado, índice completo digital.

- Libros Históricos de Registro del Cementerio “La Piedad”

22 (veintidós) libros de registro de defunciones, a partir del año 1896, base de datos de los mismos confeccionada en el año 2000 (incompleta y con errores). Declarados Patrimonio Histórico, Ordenanza Municipal Rama Cultura y Educación III – 29 (ex Ordenanza N° 24/97).

- Fotoaeroplanimetrías de Posadas 1979

600 (seiscientas) fotografías aéreas de un metro cuadrado cada una, del ejido municipal, organizadas, clasificadas y digitalizadas sobre una imagen de base satelital 2007. Declaradas Patrimonio Histórico.

- “Actas de la Dictadura – Documento de la Junta Militar Encontrados en el Edificio Cóndor”

6 (seis) tomos que comprenden 280 (doscientas ochenta) Actas, enviados desde el Ministerio de Defensa Nacional para este Archivo – Decreto Municipal N° 334/15.

- Colección de la Revista “Folklore”

200 ejemplares desde el año 1962 al año 1979 (a partir del número 2 de la publicación), índice de notas completo y digitalizado.

- Planos del Archivo de Catastro Municipal

600 planos de diferentes secciones del ejido municipal, índice total digitalizado.

- Instrumentos Legales

600 Ordenanzas, Decretos, Resoluciones Municipales (desde 1960 a 2009), índice digitalizado.

- Dirección General de Catastro de la Provincia

Índice digitalizado del fondo documental planimétrico de esa repartición al año 1998.

- Honorable Cámara de Representantes

Índice de los Diarios de Sesiones desde 1960 a 1990, incluye índice de las sesiones extraordinarias.

- Premios Arandú

Base de Datos incluye instrumentos legales, ternados, jurados, ganadores, desde 1992 a 2019.

-Libros Digitales

135 (ciento treinta y cinco) textos regionales – historia, geografía, lingüística, arte, publicaciones de época, etc.).-

-Cantidad no precisada de reseñas referente a diversos y variados aspectos de la ciudad, provincia y región, elaboradas por el personal o cedidas por los autores.

- **Índices en proceso de digitalización (manuscritos):**

Diario Econorte 1980 – 1981.

Diario Nuevo Tiempo- Números 0 al 45 – 1981.

Diario El Libertador – desde número 1 – 1979/1980.

Revista Magazín 1995 -2002.

Revista Viva 1997 – 2005.

Revista NEA 2005.

Boletines Oficiales Municipales N° 108 al 319. Boletines Oficiales de la Provincia N° 9.947 – 10.470.

- **Material Clasificado:**

Fotografías digitalizadas

-100 fotografías del Festival Nacional de la Música del Litoral 1965 – 1970.

-150 fotografías del Festival Nacional de la Música del Litoral 1963 – 1968.

-5.800 fotografías históricas de Posadas.

-100 bocetos inéditos de Adolfo Neusteunfeld.

Audio:

- 100 discos compactos de artistas de la región, ritmos folklóricos del litoral, pop, rock, etc.

- 60 mini-cassettes grabaciones de Simposios del Festival Nacional de la Música del Litoral.

- 20 mini-cassettes con entrevistas a vecinos de la ciudad sobre aspectos del patrimonio cultural histórico (tangible e intangible).

Soporte Papel:

- Archivo Festival Nacional de la Música del Litoral 1963 – 2013; clasificado.

- Documentación Convención Constituyente Reforma Carta Orgánica Municipal – Año 2010.

- Antecedentes Bandera de Posadas (completo).

- Posadas: Antecedentes históricos.

Barrios.

Sitios y lugares históricos.

Instituciones culturales, deportivas, etc.

Gestiones municipales (1872).

Otros.

- Misiones: Información General.

Localidades.

Flora y fauna.

Mitos y leyendas.

Reducciones jesuíticas.

Inmigración.

Yerba mate.

-Destacados: Palacio del Mate.

Museo de Bellas Artes Lucas B. Areco.

Paseo Bosetti.

Ex – Estación de Ferrocarril Gral. Urquiza.-

Orquesta Folklórica Municipal.-

Banda Municipal de Música.

Efemérides.

Artes (plástica, música, literatura, danzas, teatro, títeres, etc.).

Personas y Personajes (periodismo, cine, deportistas, constituyentes, etc.).

Patrimonio Tangible e Intangible.

Ferias Artesanales.

Estudiantina.

Material en Proceso de Clasificación:

- Archivo de la Dirección de Puertos de la Provincia de Misiones 1960 – 2005.
- 24 Tablillas con miniaturas fotos aéreas de Posadas 1980.
- 5000 fotografías digitales de documentos históricos de Posadas 1856 – 1884 (material inédito en el medio).
- Fondo documental creación de la Carrera de Trabajo Social- FHyCS- UNaM.-
- Sección del Archivo Privado de la Prof. Gloria Miryam Vigneaux de Prado – “Pitina” –
- 500 libros para la creación de una Biblioteca del Archivo.

ORDENANZA III – N° 16

ANEXO XI

